NACIONES
UNIDAS

S



# Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PRST/1998/32
6 de noviembre de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS, INGLÉS
Y RUSO

## DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3941ª sesión del Consejo de Seguridad, que se celebró el 6 de noviembre de 1998 para examinar el tema titulado "La situación en Croacia", el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el informe final del Secretario General sobre el Grupo de Apoyo de Policía Civil de las Naciones Unidas (S/1998/1004) y en particular, su descripción de la feliz conclusión del mandato del Grupo de Apoyo y la transferencia sin dificultades de las funciones al programa de vigilancia de la policía de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). El Consejo recuerda que el Gobierno de Croacia se ha comprometido a que los observadores de policía de la OSCE tengan el mismo acceso a las comisarías de policía, a los documentos y a las operaciones policiales, incluidas las investigaciones y los puestos de control, que se concedió al Grupo de Apoyo de Policía Civil de las Naciones Unidas.

Si bien, en general, la situación de seguridad en la región del Danubio sigue siendo satisfactoria, la actuación de la policía ha mejorado notablemente y el Gobierno de Croacia ha adoptado medidas para velar por que continúe este estado de cosas, persiste en la región una tendencia inquietante de incidentes con una motivación étnica. Continúa preocupando profundamente al Consejo que sigan saliendo del país residentes serbios, en medida considerable como consecuencia de esos incidentes. En este contexto, el Consejo tiene presente la importancia de la revitalización y la reconstrucción económicas para crear un entorno que favorezca el regreso constante de expatriados. El Consejo insta al Gobierno de Croacia a que haga todo lo posible por mejorar la confianza de la población en la policía y a que renueve su plena dedicación al proceso de reconciliación entre los grupos étnicos.

El Consejo de Seguridad insta también al Gobierno de Croacia a que reduzca la sensación de falta de seguridad que contribuye a que sigan saliendo serbios de la región y resuelva diversos problemas que impiden la plena aplicación del ‘Programa para el regreso y el alojamiento de los desplazados, refugiados y exiliados’ (S/1998/589). Aunque observa que, el

Secretario General en su informe anterior (S/1998/887), reconoció que se habían hecho progresos en la aplicación del Programa, el Consejo insta al Gobierno de Croacia a resolver íntegramente y con rapidez todas las cuestiones pendientes, que comprenden la restitución de bienes a los ciudadanos croatas de origen étnico serbio, la armonización de la legislación con las disposiciones del Programa para el regreso a fin de permitir su aplicación no discriminatoria, el funcionamiento eficaz de todas las comisiones de vivienda, la igualdad de acceso a la financiación para la reconstrucción, el restablecimiento de los derechos a los apartamentos de propiedad social, el acceso a la información, la eliminación de obstáculos para la adquisición de los documentos necesarios a fin de obtener la condición y los subsidios de repatriado y la aplicación de la Ley de convalidación.

El Consejo de Seguridad expresa especial preocupación por el Consejo Municipal Mixto, que representa a todas las comunidades de origen étnico serbio de la región y que, según el Secretario General, está a punto de desaparecer. El Consejo reitera las obligaciones permanentes del Gobierno de Croacia en virtud del Acuerdo Básico, así como en virtud de las convenciones internacionales y otros acuerdos, y, en este contexto, destaca la importancia de la plena aplicación del ‘Programa para el establecimiento de la confianza, el retorno acelerado y la normalización de las condiciones de vida en las regiones afectadas por la guerra de la República de Croacia’ (S/1997/772).

El Consejo de Seguridad expresa su pleno apoyo a la OSCE, que ya ha asumido las funciones del Grupo de Apoyo de las Naciones Unidas, y espera que se le mantenga informado, cuando sea necesario, de los acontecimientos que a este respecto tengan lugar en la región danubiana de Croacia.

El Consejo de Seguridad expresa su profundo reconocimiento a todos los hombres y mujeres que participaron en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en la región danubiana de Croacia. Su dedicación y perseverancia han hecho una contribución significativa a la paz en la región."

-----